

REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL III CONVENIO COLECTIVO DEL OPPE Y AAPP

Estimados compañeros y compañeras, en el día de ayer se ha celebrado en Madrid en la sede del Organismo Público Puertos del Estado: *“Reunión de la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias”* en la cual entre otros sindicatos hemos participado representantes de CCOO, CIG y UGT.

Desde UGT, CCOO y CIG hemos solicitado información relativa a cómo se va a articular la Negociación del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, toda vez que la prórroga del II Convenio Colectivo finalizará el 31 de Diciembre 2015, ya que entendemos que se deben de reiniciar los contactos entre la parte empresarial y la parte social para alcanzar unos compromisos más concretos que sirvan de base para trasladarlos tanto a la CECIR como a la Comisión Delegada del Gobierno en Asuntos Económicos, ya que cualquier Acuerdo deberá obtener informe favorable de los mismos.

Por otro lado CCOO, CIG y UGT entendemos que ya se dan las condiciones para materializar el PREACUERDO del III Convenio firmado anteriormente e iniciar un proceso negociador para dotarnos de un nuevo Convenio que regule las Relaciones Laborales en el Sistema Portuario.

Además reivindicamos como algo absolutamente necesario recuperar los derechos económicos y sociales (5%, Paga Extraordinaria Diciembre 2012, aportaciones a los Planes de Pensiones, minoración del Fondo de Fines Sociales etc.), que han sido detraídos desde Junio del año 2010 hasta la fecha y una generación de empleo fijo en los Puertos con una mayor oferta pública de empleo y tasa de reposición de efectivos

En otro orden de asuntos hemos manifestado en la Reunión que además de la pura negociación, existen otros compromisos como la discusión del nuevo Reglamento de Explotación y Policía que deben de reactivarse fruto del preacuerdo de negociación.

Por último UGT, CIG y CCOO entendemos que debe de tramitarse un anticipo a cuenta del futuro III Convenio Colectivo al objeto de favorecer el proceso negociador.

Desde el Organismo Público Puertos del Estado nos informan de que a pesar del tiempo transcurrido, desde la última Reunión de Mesa Negociadora, se ha estado trabajando en diferentes vías de negociación para poder llevar a cabo un principio de Acuerdo con la parte social, en concreto al margen de lo pactado en el Acta de Prórroga del II Convenio de fecha 14/06/2013, para la parte empresarial la base económica de la negociación del III Convenio se centrará en la posibilidad de mantener las dotaciones presupuestarias adicionales para desarrollo profesional y productividad.

Además desde el OPPE nos manifiestan que están explorando otras fórmulas que mejoren la productividad y de forma estructural el potencial de los RRHH del Sistema Portuario, lo cual por parte de los sindicatos CCOO, CIG y UGT hemos recibido con mucha cautela quedando pendientes de analizar dichas propuestas en el momento en que Puertos del Estado nos las presente de manera oficial una vez mantengan las reuniones pertinentes con el Ministerio de Fomento y la CECIR.

Al margen de todo lo anterior UGT, CCOO y CIG hemos dejado constancia de que seguiremos luchando en todos los foros de negociación y en su caso en el ámbito jurisdiccional competente para recuperar los derechos económicos y sociales obtenidos en años pasados y que fueron suprimidos desde Junio del año 2010. Además de volver a instar a Puertos del Estado a tramitar ante los órganos componentes una solicitud de anticipo a cuenta dentro del marco legal correspondiente.

Sin más recibid un cordial saludo y os mantendremos informados.

Madrid a 9 de Abril de 2015.